

INTERVENCIÓN DEL ECUADOR SOBRE EL ARTÍCULO V

Gracias Señor Presidente.

Al ser esta la primera ocasión en que Ecuador toma la palabra, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de esta reunión en circunstancias especialmente delicadas. Cuento usted con el pleno apoyo de esta delegación.

Señor Presidente:

Ecuador ha avanzado de manera importante en los últimos años en el desminado humanitario gracias a un equipo técnico capacitado de desminadores y a un fuerte compromiso y voluntad política, reflejados en el

hecho de haber asumido con recursos propios la totalidad del costo de las tareas en dicho ámbito en los últimos años.

A pesar de los importantes avances registrados, la devastadora crisis sanitaria producida por la pandemia de la COVID-19, no solo ha causado millones de lamentables muertes, sino que en el caso del Ecuador ha profundizado la ya difícil situación económica que venía enfrentando.

Esto, sumado a las emergentes medidas de seguridad sanitaria necesarias para la realización de las actividades de desminado, ha obligado al Ecuador a suspender las acciones en campo previstas en el programa de trabajo de desminado durante 2020.

No obstante, consciente de la necesidad de continuar trabajando en una planificación adecuada de los siguientes pasos, Ecuador ha mantenido reuniones con Perú para dar continuidad a la cooperación establecida entre ambos países y ha llevado a cabo coordinaciones con el Programa de Acción Contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos, a fin de suscribir un acuerdo de cooperación.

Señor Presidente:

El Ecuador es uno de los Estados Miembros de esta Convención que más cerca está de culminar sus labores de desminado humanitario. Sin embargo, luego de un importante esfuerzo realizado por el país, ahora más que nunca, se vuelve imprescindible el apoyo y

cooperación internacional de donantes y organismos cooperantes para poder retomar de manera efectiva las labores de desminado pendientes y recuperar el tiempo perdido.

Aprovechamos esta ocasión para hacer nuevamente un llamado especial a la comunidad internacional y posibles donantes para aportar a esta causa y evitar demoras en la exitosa culminación del proceso de desminado.

Finalmente, felicitamos a Chile por la exitosa finalización de sus labores de desminado, lo que nos acerca cada vez más a declarar a nuestra región como libre de minas antipersonal.

Gracias Sr. Presidente.